MENDOZA, 0 4 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3327/19 caratulado: "POSADA, María Victoria s/ Solicitud acreditación cátedra "Optativa Grupo III: Medios de Comunicación"- Historia del Arte".

CONSIDERANDO:

Que la alumna POSADA cursó y aprobó la asignatura "Seminario sobre Cultura Mediática" en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Casa de Estudios. Por otra parte, la misma posee contenidos equivalentes con el espacio mencionado en el VISTO.

El informe positivo del Profesor Titular y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna María Victoria POSADA (Registro Nº 24.533) equivalencia en la asignatura "Optativa Grupo III: Medios de Comunicación" correspondiente a la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 5/93-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº | | | | | | | |

F. A.

0

pq

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO FAC. DE ARTES Y DISENO - UNCUYO